

**DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
DE 5011
PROGRAMA DEL CURSO**

I.- OBJETIVOS:

Con el contenido del Programa se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

1. Que el estudiante adquiriera los conocimientos básicos de la historia, doctrina moderna legislación y jurisprudencia en la disciplina del Derecho Internacional Privado, y que le sirva como herramienta útil para enfrentar la nueva realidad del mundo.
2. Que el estudiante adquiriera los conocimientos básicos referidos al conjunto de elementos teóricos, legislativos y jurisprudenciales de las diversas disciplinas que conforman el Derecho internacional Privado.
3. Que el estudiante tenga una visión de otras legislaciones que contribuyan a su formación integral y utilizando la técnica, pueda realizar análisis de los diversos elementos del Derecho Internacional Privado.
4. Que el estudiante adquiriera una formación académica básica en el Derecho Internacional Privado, que le permita enfrentar los retos y las posibilidades del mundo actual, comprendiendo los cambios jurídicos, políticos, económicos y sociales que se suceden
5. Que el estudiante al dominar los conocimientos básicos de las áreas fundamentales del Derecho Internacional Privado pueda resolver problemas, y evacuar situaciones concretas, recurriendo a la doctrina, legislación y jurisprudencia
6. Que el estudiante esté en capacidad de ubicar normas en el Derecho Internacional Privado de las cuales puedan deducir soluciones a los conflictos jurídicos con criterios de realidad.
7. Que el estudiante refuerce la capacidad de razonamiento, motivando la comunicación oral y escrita apropiada. Que el curso sea una guía para motivar a investigar y sistematizar las normas del Derecho Internacional Privado.
8. Que el estudiante adquiriera la posibilidad de comprensión de los textos legales internacionales y de las diversas convenciones internacionales, y que haga un manejo adecuado de las fuentes de información.

9. Que el estudiante comprenda los problemas jurídicos internacionales que los pueda resolver recurriendo al Derecho internacional Privado, ya sea en conflictos individuales o colectivos a los cuales se enfrentará en el mundo globalizado del siglo XXI.
10. Que el estudiante adquiera los conocimientos básicos en el lenguaje técnico del Derecho Internacional Privado para utilizarlo en su trabajo, ya sea administrando Justicia, como abogado litigante, abogado consultor o asesor jurídico, abogado en la Administración Pública o en la empresa privada.
11. Que el curso le permita al estudiante adquirir conocimientos prácticos para tramitar procesos, evacuar consultas, servir a empresas, instituciones, asesorar a otros abogados, entes estatales u organismos internacionales. Que pueda resolver casos concretos referidos a los conflictos de las normas y recomendar soluciones.
12. Que el estudiante tenga conocimientos básicos en materia de la negociación y resolución de conflictos internacionales aplicando las normas de Derecho Internacional Privado, para que pueda aplicar sus habilidades, como intermediario a las situaciones de conflicto internacional, ampliando la comprensión de los problema siguiendo los distintos ordenamientos jurídicos.
13. Que el estudiante comprenda la importancia que tiene el Derecho internacional Privado en los actuales procesos de apertura comercial, integración regional, e interrelación de ordenamientos jurídicos, derivados del proceso de expansión global que experimenta el mundo.

II.- METODOLOGÍA:

1. Por tratarse de un curso limitado a un semestre y para aprovechar el tiempo, la metodología principal que se utilizará será especialmente la clase, magistral, impartida por el profesor. Adicionalmente se realizarán trabajos individuales o grupales sobre temas específicos del programa y se fomentarán las actividades de investigación y de expresión oral.
2. Complementariamente se procurará utilizar métodos prácticos, para que el estudiante tenga una visión multicultural, que le permita entender el contexto en que se aplican las normas jurídicas internacionales. Para eso se dictarán conferencias especializadas por expertos. Se procurará que a estos eventos asistan los 5 grupos, en el caso de conferencias generales, sin embargo, podrán dictarse conferencias para cada grupo en particular.

III: BIBLIOGRAFIA:

-Convención de Derecho Internacional Privado: Código Bustamante. 3 edición San José: CR.: Investigaciones Jurídicas, setiembre del 2000.

-Camaniillo Rosabal Jane. Jurisprudencia sobre el Derecho Internacional Privado Costarricense. 1 edición San José, CR.: Investigaciones Jurídicas, marzo del 2000.

-Biocca- Cárdenas-Basz Lecciones de Derecho Internacional Privado. Y edición. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universidad, 1997.

-Fernández Razas José Carlos- Sánchez Lorenzo Sixto. Curso de Derecho Internacional Privado. Madrid: Editorial Civitas, 1991.

-Boggiano Antonio. Derecho internacional Privado Teoría General Derecho Procesal internacional, Derecho Civil Internacional. 3 ediciones. Buenos Aires, Editorial.

-Constitución Política

-Pereznieto Calvo Leonel. Derecho Internacional Privado

IV.- TEMARIO

1. SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

1. Estados
2. Comunidades de Estados
3. Personas Físicas
4. Entes Jurídicos Privados
5. Tribunales internacionales Privados
6. Corporaciones Mercantiles
7. Organizaciones No Gubernamentales
8. Organismos Internacionales

2. FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

1. Constitución Política
2. Tratados Internacionales
 - 2.1 Tratados Multilaterales
 - 2.2 Tratados Bilaterales
3. Contratos Estados - Sujetos Privados
4. Ley Nacional
5. Acuerdos con Organismos Internacionales
6. Jurisprudencia Derecho Internacional Privado

7. Jurisprudencia Nacional (Sala Primera.- Sala Constitucional)
8. Costumbre Internacional
9. Doctrina de Internacionalistas

3. NACIONALIDAD

1. Definición
2. Tipos de Nacionalidad
3. Adquisición de la Nacionalidad
4. Pérdida de la Nacionalidad
5. Derechos de los Nacionales
6. Deberes de los Nacionales

4. LOS EXTRANJEROS

1. Definición
2. Derechos de los extranjeros
 - 2.1 Criterios de igualdad
 - 2.2 Limitación de derechos a los extranjeros
3. Deberes de los extranjeros
4. Condición jurídica de los extranjeros
5. Condición de los bienes extranjeros en territorio nacional

5. EL REGIMEN MIGRATORIO

1. Estatus migratorios
 - 1.1 Otorgamiento
 - 1.2 Cancelación
2. Tipos de estatus
 - 2.1 Permiso temporal
 - 2.2 Residencia
3. Controles migratorios
 - 3.1 Deportación
 - 3.2 Rechazo y expulsión
 - 3.3 impedimentos migratorios

6. REGIMENES MIGRATORIOS DE EXCEPCIÓN

1. Refugiados
2. Asilo Político
 - 1.1 Concepto
 - 1.2 Requisitos para solicitar asilo
 - 1.3 Poder discrecional del Estado para otorgar asilo.

7. LA EXTRADICIÓN

1. Concepto
2. Procedimiento diplomático y jurisdiccional
3. Extradición de Nacionales
4. Tratados Bilaterales de extradición

8. CONFLICTOS EN DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

1. Conflicto de Leves.
 - 1.1 Sistema de Calificación
 - 1.2 Sistema de Reenvío

2. Conflicto de Aplicación de la Ley
 - 2.1 Ley Loci
 - 2.2 Ley del Domicilio
 - 2.3 Ley Nacional
3. Conflictos de Jurisdicción
4. Conflictos de Competencia
5. Contenido de Conflictos Internacionales Privados
6. Solución de Conflictos Internacionales Privados
7. Criterios de Solución de Conflictos internacionales Privados

9. ORDEN PÚBLICO INTERNACIONAL

1. Definición
2. Fraude a la Ley
 - 2.1 Configuración
 - 2.2 Consecuencias

10. COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL

1. Recepción de pruebas en el extranjero
 - 1.1 Cartas rogatorias
 - 1.2 Vías diplomáticas
- 2 Práctica de embargos en el extranjero
 - 2.1 Procedencia
 - 2.2 Requisitos formales

11. LA APLICACIÓN EXTRATERRITORIAL DE LA LEY

1. Aplicación del Derecho Extranjero

12. EXEQUATUR

1. Naturaleza
2. Procedencia
 - 2.1 Requisitos de forma
 - 2.2 Requisitos de fondo
3. Legitimación privada
4. Competencia de la Sala Primera

13. FIGURAS MERCANTILES INTERNACIONALES

1. Sociedades mercantiles.
 - 1.1 Diferentes tipos de sociedad
 - 1.2 Nacionalidad de las sociedades
 - 1.3 Casa Matriz- filial
 - 1.4 Criterios de control y pertenencia.
2. Contratos internacionales
 - 2.1 Principales contratos
 - 2.2 Interpretación de los contratos.
 - 2.3 Cumplimiento de los contratos.
 - 2.4 Ley aplicable.
3. Formas de resolución de controversias internacionales privadas
 - 3.1 Arbitraje
 - 3.2. Mediación